

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 144 Viernes 29 de julio de 2011 Pág. 29426

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27448 MOLDURAS CANES, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 283/10 se ha dictado Decreto de fecha 14-6-11 por el que se ha declarado a la empresa Molduras Canes, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 25.570,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058047-1